

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 4.978

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 28 de enero de 1909

## NUEVA ARGENTÍFERA

SOCIEDAD MINERA DE HIEDELAEINCA

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA A MIL ACCIONES DE QUINIENTAS PESETAS AL PORTADOR

En las oficinas de esta Sociedad, Plaza de la Libertad, 2, pueden presentarse el día 28 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, proposiciones, con arreglo al modelo que en ellas se facilita, para esta suscripción.

Santander 20 de enero de 1909.—El Presidente del Consejo de Gobierno y Administrador, Antonio M. de Mazarrasa.

## AGUA DE VILA JUIGA

La más rica en LITINA

Deliciosa para la mesa é insustituible en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO Y GOTA.

Pídase en todas partes

Depósito principal: CARLOS SARO

## Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos

PAZ. 2. 3.º

## Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE DIEZ A UNA

AMÓS DE ESCALANTE. 10. 1.º

## Manuel R. Parets

ABOGADO

WAD RAS. 1. PRIMER O

## EN FRANCIA COMO EN ESPAÑA

En Francia empiezan a darse cuenta sus pensadores y políticos de un hecho análogo a otro que ocurre en España, pero del cual hace ya tiempo que nos hemos enterado por acá.

La juventud francesa, los abogados, ingenieros, médicos, etc., en una palabra, los intelectuales y profesionales de la generación que empieza a intervenir en la vida pública y a ser nervio de la sociedad, son, en su mayor parte, reaccionarios, y sueñan con la restauración monárquica, con la sumisión a Roma, y con otras ideas y principios mal avenidos con el régimen imperante.

Lo mismo pasa en nuestra nación, y de ello ya repetidas veces nos hemos ocupado; la juventud española, en su mayoría, milita en la extrema derecha de nuestra política, y a este hecho se debe el reverdecimiento del carlismo, los avances del integrista, las definiciones estupendas de buena y mala prensa y esa saña con que se persigue a cuanto significa espíritu liberal.

Aquí son demócratas y republicanos, por lo general, los hombres de edad madura, que tienen el corazón y el alma joven; los jóvenes tienen el alma y el corazón envejecidos.

En Francia es igual; los viejos republicanos van pasando y los bonapartistas, los legitimistas, los enemigos del liberalismo van apareciendo y quizás llegue día que inspiere una sañosa persecución contra las izquierdas, análoga a la que aquí padecemos.

¿Cuál es la causa de este fenómeno social? ¿Es que las doctrinas liberales mueren y resucitan las reaccionarias, ó que una profunda crisis influye en las primeras, necesitada de nuevas orientaciones y llamadas a emplear procedimientos distintos de los hasta aquí seguidos?

Analizando lo más desapasionadamente posible este problema, con toda sinceridad decimos que creemos que los liberales, al menos en España, están anticuados en la forma de exponer su credo y en el medio de procurar su cumplimiento; los reaccionarios, en cambio, permaneciendo inmutables en lo esencial del suyo, han evolucionado en la parte externa, progresando y valiéndose de aquello mismo que vituperan en sus contrarios. Así se han lanzado a la gran prensa y al mitin, habían menos que antes del empleo de la fuerza y se valen más de la diplomacia y de la astucia.

Afortunadamente, a nuestro juicio, la crisis del liberalismo es pasajera; ya se inicia su solución; y si los hombres que le dirigen tienen sentido práctico bastante y se dejan de sueños revolucionarios, buscando en el campo del derecho medios, que abundantes los tienen, para procurar el triunfo de sus ideales, lograrán alcanzarle, a despecho de sus enemigos.

Y aquí está el *quid* de la cosa, en dar con aquellos medios pronta y certeramente, en emplearlos en seguida y con energía, y en mover la opinión hasta en lo más profundo del cuerpo social, para que todos sin distinción, grandes y chicos, se percaten de lo que son las ideas liberales y apreciándolas en cuanto valen se decidan a seguirlos como las más conformes con la dignidad humana y más adecuadas para la gobernación de los pueblos.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

26 de enero, 1909.

Noticias y comentarios breves.

El señor Presidente del Consejo de ministros, en el banquete conmemorativo de su exaltación a tan alto puesto, dijo a sus contertulios:

«Ya lo sabían ustedes, señores; hasta el año de 1910, en que nos volveremos a reunir, para conmemorar el tercer aniversario, almorzando como hoy.

«Ahí tienen ustedes un hombre que ha conseguido clavar la rueda de la Fortuna.

«Un sujeto mal traído, de rostro familiar, lee a la luz de un farol lo siguiente, en cierto periódico de la noche:

«Banquete en Palacio. Consommé Borbón... Saumón a la bearnesa... Poulet de Breese... bregá sauce... Isabel... saboury... Châteaufortem.»

«El mismo sujeto, abriendo y cerrando la boca, murmura, hace su comentario:

«¿Qué bueno debe ser esto cuando no lo entiendo yo!

«A 428.000 pesetas asciende lo estafado por Zavala: los folios escritos en el sumario pisan de 2.000. ¡Y a eso lo llaman sumario!

«¡Ah! y cuando sustraes cualquier quidam un haz de leña en cualquier monte, el hecho se califica de robo; pero tratándose de 428.000 pesetas, la calificación es menos sonora: se dice estafa; y esto no escandaliza.

«Todos los testigos (más de 200) han declarado disculpando las hazañas de Zavala.»

«Y no he hallado porque él puso tierra por medio, huyendo del homenaje.

«Este comentario es más largo de lo debido, pero el asunto lo merece: 428.000 pesetas...»

«Se está viendo una causa en la Audiencia de esta Corte, por muerte violenta de un muchacho. Parece que el interfecto negó un trago de vino a un consumidor, y que éste, con ayuda de otros dos, asesinó al chico. La intervención de los cómplices se ha testificado a última hora, y otros extremos interesantes. Parecía natural que se abriese una información suplementaria, pero no lo ha estimado así el señor Presidente del Tribunal.

«El comentario se me ha quedado dentro de la boca.

«Nuestro Alcalde presentará al Ayuntamiento una moción, encaminada a sustituir el alumbrado pestífero, gaseoso y obscuro que soportamos, por otro que llaman eléctrico y, según se dice, gozan muchas villas, aldeas y anteiglesias de España tiempo ha. El Canal de Isabel II nos cederá el fluido necesario, teniendo en cuenta, por indicación del señor Alcalde, que hace falta una gran cantidad de energía eléctrica para el caso.

«Si, mucha, mucha energía necesitamos los vecinos de Madrid ¡Y mucha luz, tanta, por lo menos, como desliza el postal! Luz, mucha luz! Y agua ¡agua por abajo! Luz por arriba! Agua y luz por todas partes. Un caos, un *fad* y una Creación, con Paraiso, pero sin serpiente... De sobra conocemos la ciencia del bien y del mal.

«Y sigue colando el ofidio de la política. Ahora ha movido unos cuantos anillos extremos, vulgo gobernadores provinciales, cambiándolos de posición y de lugar: el de Valladolid a la provincia de Alicante, el de Alicante a la provincia de Murcia y el de Murcia al estrascino.

«Comentarios? Lo están haciendo los *hermanos*, y muy sabroso el de la Guerra de Salicilla, que ha perdido su bastón para que lo encuentre un íntimo de Lacierva; el neófito de Valladolid, por quien la serpiente gubernativa se ha mordido esta vez la cola, formando un círculo perfecto.

«En breve visitarán nuestra nación el Rey de Inglaterra y el señor Fallières. Ambos personajes vienen con objeto de tener una entrevista con don Alfonso.

«¿Qué comentario pondría yo a esta noticia, Dios mío? Díese que tales viajes y sus obligaciones conferencian obedecen a sentimientos cordiales y a cortesías muy de rigor entre grandes jefes. Pero al solo anuncio, está levantando inmensa polvareda la prensa de Europa, quien supone que va a decidirse de la suerte de Portugal y de Marruecos.

«Y yo concluyo recordando que estamos entre el reino de don Sebastián y el Continente en una caña. Si Francia hiciera de martillo ó Inglaterra de mano, ¿qué pasaría? Lo pregunto porque no lo sé; no se vayan ustedes a imaginar...»

## Los revendedores

POR TELÉGRAFO

Madrid 27.—13.30.

Comisario suspendido.—Los propósitos de Lacierva

El ministro de la Gobernación ha suspendido de empleo y sueldo al Comisario del distrito de Palacio, por haberse comprobado que, a pesar de todas las órdenes circuladas, existían revendedores de localidades del Teatro Real.

Además, el ministro ha obligado a la empresa de dicho teatro a aumentar el número de ventanillas para el despacho de localidades.

Hablando de este asunto el ministro, decía esta tarde que está dispuesto a hacer responsables a los comisarios de la roventa de billetes en los respectivos distritos, sin perjuicio de las multas que imponga a las empresas teatrales.

«La Champagne»

Procedente de Veraeruz y Habana entró ayer en este puerto el vapor francés *La Champagne*.

Descendieron los siguientes pasajeros: Fructuoso Fernández, Francisco José, Tomás López, Dámaso Loredo, Alé Gine, Luis Vallarín, Florentino Sánchez, Eugenio Sánchez, Andrés Pérez Chaumont, Rafael Tirano, Antonio Echevarría, Lope Rico, Felicidad García, Marcelino Bilbao, Adolfo

Díaz, Hermógenes Muñiz, Felipe Gil, Casimiro Gómez, Antonio Ortiz, José Cobos, Casareo Gómez, Justo Sena, Federico Aja, José Aja, Manuel Alonso Alvarez, Teodoro Rodríguez, Vicente Balbín, Bernardino Bartolomé, José Bartolomé, Segundo Rodríguez, Segundo Tomás Toranzo, Casimiro Soberón, Gabriel Juan, Guillermo Bonet, Rafael Beltrán, Manuel González, Victorino Zorrilla, Enrique López, Zoilo Castrillón, Francisco Puig, Dolores Domenech, José Pérez, Francisco Cabezas, Paulino Tolivó, José Elías Caba, Manuel Cantoya, Marcela Sanfriches, Eugenio Joya, Angel Erosstarbe, José Goida, Isidoro Goleale, Gregorio Uruieaga, Eduardo Larinaga y Félix Rentería.

INTERESES PROVINCIALES

Las cosechas en la Montaña

Recibimos con frecuencia noticias é informaciones de diferentes puntos de la provincia que, a nuestro juicio, aconsejan el que por la excelentísima Diputación se encomienda a personas de seriedad y de competencia un detenido estudio de las condiciones en que actualmente se desarrollan en las diferentes comarcas de la Montaña sus respectivos cultivos, y de las causas que pueden haber influido en su sensible decadencia, pues de los datos que se nos suministran, resulta que, excepto la producción de forrajes, que va en aumento, por la formación de praderas artificiales que suman ya muchos cientos de hectáreas, gracias a la introducción de los abonos químicos y al mayor valor de los ganados, en lo demás, desgraciadamente, parece haberse manifestado un lamentable descenso progresivo en las cosechas, que hace temer grave pérdida en la agricultura montañesa.

No negamos que, dada la climatología de la región, los prados parecen ofrecer el mayor porvenir a los campesinos y terratenientes: pero también es evidente é innegable que el suelo montañés es susceptible de otras importantes producciones que, hasta hace pocos años, dieron a colonos y propietarios rendimientos crecidos. ¿Por qué las cosechas van tan a menos?

Un año y otro, la producción de maíz y de remolacha, de alubias y de patatas, de manzanas y de castañas, parece disminuir. Podría decirse de un año, ó de dos, que el tiempo fue desfavorable; pero el fenómeno se va repitiendo demasiado. Siempre surge algún contratiempo que amenaza enormemente la producción, y el valor de las fincas rústicas, en determinadas regiones montañesas, especialmente, vuelve a decrecer bastante más de lo que había ganado en estos últimos años.

¿Es que no se aplica a los demás cultivos la inteligencia y el cuidado que al de las praderas? ¿Es que no se renuevan las semillas, que no se estudian los abonos, que no se mejoran los útiles del trabajo en proporción de las necesidades de la tierra, cansada de producir? ¿Es que ha variado la climatología y condiciones naturales del país? Estas son las preguntas que se hacen algunos labradores reflexivos, pero profanos, que ven con pena la decadencia de sus tierras labrantías.

La Diputación, ó la Económica Cantábrica de Amigos del País, harán un buen servicio a la provincia, preocupándose de este importante asunto.

¿No hay quien diga algo, científicamente, sobre el particular?

## Notas del Gobierno civil

Despacho

Por el señor Gobernador civil se despacharon los siguientes asuntos:

Autorizar los presupuestos ordinarios para el presente año, de los Ayuntamientos de Hermandad de Campo de Suso, Noja y Valdeollos y las liquidaciones del presupuesto de 1908, referentes al 31 de diciembre último, de Castro Urdiales, Liendo y Riotuerto.

Remitir a la Comisión provincial la excusa presentada del cargo de concejal del Ayuntamiento de Suances, por don Antonio Gómez.

Ordenar al alcalde de Val de San Vicente que constituya la Junta administrativa de Mollado.

Subasta

El día 5 de febrero próximo se celebrará en el despacho del señor secretario de este Gobierno la subasta para la enajenación de la lancha vapora del Lazretto de Pedrosa.

La subasta será por pujas a la lancha y no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo de tasación fijado en 15.000 pesetas, siendo requisito indispensable para tomar parte en la licitación acompañar carta de pago de haber depositado el 5 por 100 de aquella cantidad.

## Cuba libre

En los fastos de la joven República de Cuba, el día de hoy ha de ser, entre sus fechas gloriosas, uno de los más felices y memorables.

Dos trascendentales sucesos, y casi simultáneos, tendrán lugar hoy, a la hora del meridiano, en aquella bien querida y jamás olvidada perla de las Antillas. Es uno de ellos, el feliz término de la misión interventora, en aquel territorio, del Gobierno de Washington, que vino ejerciendo su control en los asuntos interiores cubanos, por consecuencias de situaciones difíciles y extraordinarias que se crearon en la Isla en las postrimerias del Gobierno del ilustre Estrada Palma; y cuya caída hizo imprescindible aquella ingerencia norteamericana, ante los terminantes preceptos definidos al efecto en la Constitución de Cuba. Han transcurrido ya dos años y medio a partir de aquella fatal y triste ocupación americana; y desaparecidas afortunadamente las causas que turbaron la paz pública, tornan los americanos a sus Estados de la Unión, después de dejar a Cuba suficientemente capacitada, según su opinión, para establecer su Gobierno propio, estable, libre é independiente.

Aquellos momentos de ansiedad, de suprema crisis sufrida por el pueblo de Cuba en 1906 al ver invadida la patria por un ejército extranjero, y cuyo suceso repercutió en todo el mundo, han desaparecido afor-

tunadamente. Al triste despertar de aquellos días difíciles y de amargura indecible, sucede el de hoy radiante y espléndido como nunca, viéndose Cuba reintegrada en su gobierno propio, y rigiéndose libre y soberana por las disposiciones generales de su Constitución, que acordó la Convención Constituyente en 21 de febrero de 1901; con lo que se restablece totalmente su normalidad política, es decir, su absoluta independencia que, a no dudar, sabrán mantener sus hijos como base indispensable para su mayor bienestar y continua prosperidad, que muy ardentemente lo deseamos.

Una de las mayores pruebas que ha dado recientemente el pueblo cubano, en cuanto a su capacidad para regirse por sí propio, ha sido el resultado de las dos últimas elecciones del pasado año. El sufragio electoral ejercido en Cuba ha sido el más hermoso exponente de la voluntad de aquel pueblo, que pudo emitir su voto libremente sin trabas ni certezas que coartasen en lo más mínimo la expresión de sus ideales y sentimientos, inspirándose los electores, al ejercer este sagrado deber, en su patriotismo y unidos todos en un común sentir: en el de salvar a Cuba para siempre, y de una vez, de extrañas y molestas intervenciones.

De este modo resurge el Gobierno cubano: apoyado en la voluntad del pueblo mismo que de modo tan libre y espontáneo lo eligió.

Figura desde hoy, como representación augusta del Estado cubano, el Mayor general José Miguel Gómez, varón esclarecido y uno de los más prestigiosos miembros de la sociedad cubana, por su patriotismo, su vasta cultura, admirable austeridad é indomable energía, de que ha dado harto sobradas y elocuentes pruebas.

El nuevo Presidente reúne todas las condiciones que se requieren en aquellos hombres a los que el destino pone en sus manos, por medio de la voluntad de un pueblo, la gobernación de un Estado; y no cabe dudar, dados los antecedentes del general Gómez, que el pueblo cubano pueda ver deplazadas las esperanzas que concibió al llevarlo con sus votos a la primer magistratura de su nación.

Ayudará al general Gómez en la tarea gubernamental, y como vicepresidente de la República, el doctor Alfredo Zayas, jurisconsulto meritorio, orador de gran elocuencia y uno de las más renombradas eminencias cubanas, así en la tribuna como en el foro.

Nos asociamos de todas veras al natural regocijo que la restauración de la República de Cuba ha de producir en nuestros queridos hermanos de allende los mares, y vaya con estas líneas un saludo entusiasta y fraternal para el Estado cubano, que hacemos extensivo a nuestro querido amigo don Enrique Pérez Cisneros, cónsul de dicha República en esta capital.

## DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La pesca de arrastre

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la guardia civil de Lequeitio, detallando lo ocurrido con motivo de la llegada de un vapor dedicado a la pesca de arrastre.

A las ocho de la noche del domingo atracó al muelle un vapor procedente de San Sebastián cargado de morlaza, con destino a la fábrica de don Casario Garavilla.

Inmediatamente se aglomeraron en el muelle unas 200 ó 300 personas, en su mayoría marineros, en actitud amenazadora, impidiendo el desembarco del pescado.

La guardia civil se trasladó al muelle y enseguida acudieron también las autoridades, las cuales, temiendo que se desarrollase algún grave conflicto, dispusieron que el vapor citado regresase al punto de su procedencia, restableciéndose de este modo el orden.

Casero quemado

En el caserío de Arancoeta, en la barriada de Gileota (Elorrio) se declaró el lunes por la noche un violento incendio que redujo a cenizas el edificio.

Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas y la casa estaba asegurada en 4.250.

Habitaban el edificio su propietario José Ignacio Upategi y el colono José Valentín Gallastegi.

Los grandes estafadores

Varios comerciantes han presentado una denuncia en el Gobierno civil, dando cuenta de un individuo llamado Gonzalo Rodríguez, se ha fugado de Bilbao, después de haberles estafado de 60 a 80.000 duros.

El estafador ha pasado con su familia la frontera de Francia y se propina embarcar en Burdeos, para América.

Se han dado las órdenes oportunas para su captura.

## Despacho y firma

POR TELÉGRAFO

Madrid 27.—13.30

Adquisición de material.

Elecciones parciales

Esta mañana estuvieron en Palacio a despachar con el Rey el Presidente del Consejo, señor Maura, y los ministros de Gobernación y Hacienda.

El señor Lacierva puso a la firma del Rey dos decretos: uno, autorizando al ministro para la adquisición de varios aparatos de desinfección, y otro convocando para el día 21 del próximo febrero a elección parcial de un diputado por el distrito de Yecla (Murcia), vacante por haber sido nombrado el señor Perea, Gobernador civil de Valladolid, y de dos senadores: uno por la provincia de Málaga, y otro por la Universidad de Valencia.

CRUZ ROJA

## Por las víctimas de la catástrofe

Suscripción abierta por la Cruz Roja:

Petetas

Suma anterior..... 6.766.79

Señor don Carlos Hoppe..... 50

Un heráguila..... 2

Iglesia Evangélica..... 35

Empleados de la fábrica *La Rosario*..... 25

A. T..... 2

Los niños Andrés, Agustín, Antonio, Pilar, Amanda y María Dolores Roldán..... 3

Total en esta fecha..... 6.883.79

## NUEVA ARGENTÍFERA

La nueva é importante Sociedad minera de Hiedelaencina (Gudalajara), Nueva Argentierra, tiene acordada la colocación de mil acciones de quinientas pesetas al portador, cuya suscripción se verificará hoy.

De esta Sociedad se ha hablado mucho en estos últimos días en los periódicos locales y las minas que a ella pertenecen en la actualidad han sido objeto de diferentes informaciones en muy importantes periódicos españoles y extranjeros.

Entre los hombres de negocios ha sido en estos días el tema de sus conversaciones esa suscripción y por la trascendencia que para Santander tiene este asunto, hemos procurado informarnos, llegando a conocer detalles muy interesantes acerca de esta nueva Sociedad, que tiene por base la fusión de dos no menos importantes, que se denominaban *La Argentierra* y la *Nueva Santa Cecilia*, de la misma zona minera.

La Argentierra se constituyó con un capital de un millón de pesetas del que había en circulación 700.000 y en cartera, en acciones, 300.000. Al fusionarse aquella con la *Nueva Santa Cecilia*, se amplió el capital a 3.000.000 de pesetas, para pagar al propietario de estas minas, don Tomás J. de Epalza, 1.800.000 en acciones, quedando las otras mil acciones de 500 pesetas, que son las que hoy se ofrecen en suscripción pública.

Esta fusión se ha hecho necesaria para simplificar los trabajos de explotación de unas y otras minas é introducir grandes economías en los gastos generales que una y otra Sociedad tenían.

La *Santa Cecilia* ha llegado con un pozo de 400 metros de profundidad a encontrar el filón de plata, pero la explotación, aun cuando suponía una riqueza, era difícilísima y muy costosa por ser necesario abrir otro nuevo pozo de igual profundidad para el desagüe, ventilación y extracción del mineral, de las galerías, sin lo cual se haría casi imposible el desarrollo de un plan racional de labores.

La *Catalina*, de la Argentierra, á corta distancia de aquella, tiene hecho ya ese pozo y bastaba unir los dos para que las dificultades todas desaparecieran, y siguiendo el primitivo filón, se reanudasen los trabajos de extracción del rico mineral.

La dirección técnica confía en multiplicar la explotación actual hasta llegar muy pronto a extraer de 6 á 7.000 kilos de plata, al año.

Las ventajas de la fusión no podían ser más positivas y entendiéndolo así los accionistas de ambas sociedades la hicieron, realizando un buen negocio.

De la dirección técnica de las minas de la Nueva Argentierra, se ha encargado don Joaquín Menéndez Ormaza, ingeniero director de la mina *La Plata*, continúa á aquellas, que viene dando grandes rendimientos á sus accionistas.

La competencia y la actividad reconocidas del señor Menéndez, es la mejor garantía de la empresa, pues figura en el cuerpo de ingenieros de minas como uno de los hombres más notables, y de ello ha dado pruebas al frente de la dirección de los trabajos de *La Plata*.

Ayer mismo, el señor Menéndez remitió á Santander el nuevo plan de trabajos que se emprenderá inmediatamente en las minas de la Nueva Argentierra, con lo cual ganará considerablemente, facilitándose esas labores y haciendo que aumente el producto, que es preciso reconocer que había disminuido por deficiencias de dirección y otras causas fácilmente corregibles.

No es difícil, pues, que con estas noticias tan satisfactorias que han circulado estos días por los centros de negocios, quede hoy totalmente cubierta la suscripción pública para la colocación de las mil acciones de 500 pesetas de la Sociedad minera Nueva Argentierra.

## Los solidarios

POR TELÉGRAFO

Madrid 27.—16.15.

Los de la izquierda y el proyecto de mancomunidades.—Nuevo candidato

Dicen de Barcelona que en el domicilio del señor Vallés y Ribot se reunieron anoche los diputados de la izquierda solidaria, cambiando impresiones sobre la discusión del proyecto de Administración local en la parte que afecta el establecimiento de las mancomunidades y acordando aprobar enmiendas presenten al proyecto los solidarios.

Se acordó también que el señor Rodas salga hoy para Madrid, con objeto de tener a sus compañeros al corriente del curso de los detalles, con el fin de que aquéllos tengan el tiempo necesario para ir á la Corte y defender esas enmiendas.

Esta noche se reunirán los diputados solidarios con los organismos de Sabadell para tratar de la proclamación del señor Cruells como candidato por aquel distrito.

En este asunto, las opiniones están muy divididas.

## DE CADIZ

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Cádiz 26.—En Algeciras una Sociedad francesa ha propuesto al Ayuntamiento, y éste ha aceptado, la construcción de un edificio dedicado á Hotel y Casino, á semejanza de los que funcionan en las playas del Norte y francesas.

El presupuesto de estas obras asciende á pesetas 3.000.000, y las obras comenzarán en seguida, á fin de que pueda inaugurarse el edificio, que será monumental, en el próximo verano.

También en Sanlúcar de Barrameda se proyecta otro edificio de iguales condiciones y fines, sólo que la empresa constructora esta vez no es extranjera, sino formada por capitalistas de Sevilla y Jerez.

De uno y otro establecimiento se prometen pingües resultados, dada la movilidad de la vida moderna, ambas localidades, que por cierto son de las que mejores condiciones económicas y físicas ofrecen en la provincia.

El temporal reinante en el estrecho, que tantos daños ha causado en Ceuta, también los ha producido en la plaza inglesa de Gibraltar.

La lluvia torrencial, que se prolongó durante cuatro horas, con horrosa tormenta, hizo descender del Peñón grandes pedregales, que en su volute entre las aguas produjeron avarias de consideración, si bien no ocurrieron desgracias por la hora en que se desarrolló el meteoro, que fue á las primeras horas de la noche de ayer.

Durante el día, solemnizóse el octavo aniversario de la exaltación al trono del rey Eduardo VII.

A la expresada bahía de Gibraltar ha llegado la escuadra rusa que tanto se ha distinguido por su arrojo y valentía con motivo de los terremotos de Italia.

Manda dicha escuadra el contralmirante Litvinoff, y se forma de los siguientes buques acorazados y cruceros: *Cavriotti*, *Slava*, *Bogatyr*, *Admiral Makaroff* y *Oreg*.

Pachin.

## El conflicto con los aldeanos

POR TELÉGRAFO

Madrid 27.—17.20.

La cuestión en el Ayuntamiento

Los telegramas de Gijón dicen que en la sesión que esta tarde celebrará el Ayuntamiento, se leerá un dictamen de la comisión de Hacienda acerca del conflicto surgido con los aldeanos.

En el dictamen citado se propone no acceder á la pretensión de aquéllos, cobrando los arbitrios que han dado lugar á la protesta, y procurando poner cuanto antes los fieltros para el cobro.

En el mismo dictamen propone la Comisión que se haga un amplio estudio del abaratamiento de las subvenciones, siempre que se cuente con el concurso de la clase obrera, estudiando después la supresión del impuesto de consumos bajo la base de pedir que se vuelvan á gravar los vinos.

Esa cosa segura que el Ayuntamiento aprobará este dictamen.

Rectifica el señor Castillo (E.). Defiende el dictamen y la gratificación del señor Gómez Marañón.

Se somete a votación nominal el dictamen y se aprueba por diez votos contra nueve.

También estaba sobre la mesa otro dictamen proponiendo a los empleados que expidieron y cobraron las cédulas personales.

Defiende el dictamen el señor Castillo (E.) y propone que las dos mil pesetas se distribuyan concediendo 235 pesetas a cada uno de los cinco empleados en la oficina, y 75 pesetas a cada uno de los once guardias municipales que se ocuparon en el reparto de los padrones.

Se opone el señor Mateo, diciendo que todos los empleados han tenido con ese motivo exceso de trabajo, pues unos tuvieron que hacer el trabajo de los otros, y propone que a todos los empleados, desde el último barrendero al secretario, se les conceda una gratificación de cien pesetas.

También se opone a estas gratificaciones el señor Herrero.

El señor Escenjadillo dice que no se premia con estas gratificaciones el cumplimiento del deber, a lo que están obligados todos los empleados, sino el exceso de trabajo, y se muestra conforme con el dictamen.

Rectifica el señor Castillo (E.) Interviene el señor Gómez Marañón en favor del dictamen y ruja al señor Castillo (E.) que retire su enmienda, dejando que la distribución la hagan los jefes de consumos y la guardia municipal.

El señor Basañez anuncia que no votará el dictamen por entender que las gratificaciones son un principio de la desmoralización administrativa.

Rectifica el señor Herrero. El señor Castillo (E.) retira su enmienda, pero siempre que el reparto lo haga la Alcaldía.

Rectifican también los señores Gómez Marañón y Basañez.

Se somete a votación la proposición del señor Mateo y se desecha por 13 votos contra 2.

Se vota el dictamen con la adición propuesta por el señor Castillo de que el reparto se haga por el señor Alcalde y se aprueba por 12 votos contra 8.

La Presidencia pone a votación el dictamen y algunos señores concejales dicen que ya se ha votado.

La Presidencia no lo entiende así, pues dice que sólo puso a votación la adición del señor Castillo.

Se vota el dictamen y se aprueba por 12 votos contra 8.

Comisión de Obras Estaba sobre la mesa el dictamen autorizando a don Justo Colongues para construir un hotel en el Paseo de Menéndez Pelayo.

Se aprueba. También estaba sobre la mesa otro dictamen autorizando a don Eloy Martínez del Valle, para comprar un terreno en la calle de Juan de la Cosa.

A petición de los señores San Martín y López Herrero, se leen los artículos 287 y 311 de las ordenanzas municipales.

El señor San Martín pide que el cerramiento se haga con una verja de hierro.

Defiende el dictamen el señor Basañez. El señor López Herrero dice que la Comisión ha sujetado su dictamen a lo dispuesto en las ordenanzas municipales y que sólo la Alcaldía podría rogar al propietario que en lugar de un muro de hierro colocase una verja.

El señor Gómez y Gómez recuerda que no hace mucho que se dio otra autorización para hacer un cerramiento en iguales condiciones en la misma calle.

El señor San Martín se muestra conforme con que el ruego se dirija al propietario por la Alcaldía.

Se aprueba el dictamen con esta adición. Comisión de Beneficencia Tenía sobre la mesa el dictamen prorrogando el arrendamiento del local escuela de San Román.

El señor Lanza (C.) propone que los arrendamientos sean anuales.

El señor Escenjadillo sostiene el dictamen que propone el arrendamiento por cinco años.

Rectifica el señor Lanza (C.) El señor Castillo (E.) apoya el dictamen. Interviene el señor San Martín haciendo algunas aclaraciones.

Rectifica el señor Lanza y se somete a votación la enmienda presentada por ésta para que el arrendamiento se haga por años, y se desecha por 11 votos contra 7.

Se aprueba el dictamen. Estaba también sobre la mesa el informe y el voto particular en el oficio de los subdelegados de Medicina para que se les desposea del cargo de inspectores municipales.

El señor Castillo apoya el voto particular, conformándose con que sean inspectores en la Junta local de Sanidad, pero no que se les encargue de la oficina de Higiene creada por el Ayuntamiento.

El señor Escenjadillo defendiendo el dictamen reconociendo justa la pretensión de los subdelegados de Medicina y que el Ayuntamiento tiene el deber de poseerlos del cargo de inspectores municipales, dándoles una oficina que puede ser la de Higiene que establece la Corporación.

Rectifica el señor Castillo (E.) retirando el voto particular. Se aprueba el dictamen.

misión de Hacienda y a los señores que figuran en las listas y trata de excluir. El señor San Martín rectifica, proponiendo que se excluya a los señores citados y se incluya a los que la Comisión ha excluido.

Los señores García del Moral, Mateo y San Martín defienden que el asunto es político, opinando lo contrario la Presidencia. El señor Miera propone que se vote la proposición del señor San Martín por partes y se somete a votación si ha de ser así o en su totalidad.

Por 17 votos contra 5, se acuerda que se vote en su totalidad.

Se somete a votación lo propuesto por el señor San Martín, que excluya de las listas a los señores Aldar, Pereda, García (J.), García (A.), Bustamante, Puig y Llagotera y Varona, y se aprueba por 16 votos contra 6.

Quedan sobre la mesa los dictámenes con los pliegos de condiciones para las subastas de impresos y objetos de escritorio.

Comisión de Obras Se queda enterado del importe a que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración en la última semana.

Comisión de Ensanche Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes.

Comisión de Policía Se aprueba el dictamen proponiendo que se sacara a subasta la Almotacenia y que se conceda el derecho de tanteo al gremio de pescadores.

La comisión presenta un nuevo dictamen proponiendo que se instale el kiosco de la avenida de Alfonso XIII, en el centro de la Plaza del Príncipe, y que se dé en arriendo a don Mariano Martín.

El señor Ontañón se opone al dictamen y propone que se instale en la bajada de la calle de la Blanca.

El señor Basañez acepta esta proposición y la segunda parte del dictamen relativo al arriendo.

El señor Castillo (E.) se muestra también conforme con lo propuesto por el señor Ontañón.

El señor Gómez y Gómez cree que el kiosco debe ser subastado.

El señor Basañez dice que debe emplazarse en la esquina Este de la plaza, no en el centro.

Acepta esta modificación el señor Castillo. Se pone a votación el dictamen y no había en el salón suficiente número de concejales, no pudiendo, por lo tanto, continuar la sesión.

A propuesta del señor Presidente se acuerda dar las gracias a la Sociedad La Alianza Francesa, por su ofrecimiento de dar cuatro pensiones para la educación de cuatro niñas hijas de empleados municipales.

Y se levanta la sesión.

TEATROS

PRINCIPAL

Anoche, a última hora, se estrenó en el teatro Principal la comedia en un acto y en prosa, original de don Joaquín Dicenta, titulada La confesión.

Gran éxito obtuvo esta comedia en Madrid cuando se estrenó, y en todos los teatros donde luego se ha hecho, aquel éxito ha sido refrendado por la crítica y por los entusiasmas aplausos del público. En realidad, la obra es la exposición de un caso de hipocresía, de uno de esos casos de creyentes acomodaticios que pasan en la vida como modelos de religiosidad y de virtud, pero que, en el momento en que se necesita decidir entre los bienes terrenales y los espirituales, prefieren aquéllos, sin escrúpulo y sin perjuicio de seguir representando la comedia de sus creencias. Así, la familia del protagonista de esta comedia, que pone un empeño rayano en la viejecita para que el enfermo se confiese, le deja luego morir impaciente cuando el agonizante, atorado ante la idea de ultratumba, habla de resistir todo su caudal, adquirido por medio del crimen. No les importa ahora que el enfermo se muera y se condena, ni que los millores de la herencia provengan de un asesinato. Para ellas, la confesión es buena, los consuelos de la Religión sublimen... pero mientras ello no les prive de las riquezas que disfrutan.

La comedia tuvo un éxito franco y ruidoso. Escuchada con religioso silencio, al final las ovaciones se sucedieron y el telón se levantó varias veces, entre aplausos y bravos. ¿Qué más prueba de que Dicenta había sabido llegar al corazón de esa llaga social que constituye a diario las sublimas ensañanzas de Jesús? La esposa y la hija del protagonista de esta comedia, son modelos de hipocresía y vividores, poillias de la verdadera religión y practicadoras militantes sin fe y sin conciencia. La obra, digan lo que quieran, no es antirreligiosa, ni anticatólica; va contra la cizaña que vive en el campo cristiano, a la sombra de la religión; las gentes verdaderamente religiosas, de fe sincera y honrada, deben aplaudir el que se ponga en la picota a estos hipocritas, como se aplaude cuando se condena a un malhechor cuyos crímenes le han lanzado fuera de la comunión de las gentes honradas.

La confesión fue interpretada con verdadero estilo, distinguiéndose notablemente el señor Morano en el personaje de Santiago, admirablemente caracterizado y compuesto; las señoras Rodríguez y Martín-Gómez, y los señores Estrella y Villanova.

En suma, un gran éxito para todos.

Noticia... (Illustration of a person)

Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40

Doctor Corpas Castanedo, oculista CONSULTA, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.

R. PRESMAÑES, DENTISTA Puente, 1 duplicado, principal

RELOJES PARA SEÑORITA en oro de ley, 18 quilates, a 35 pesetas; de acero, garantizada la marcha, a 12 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, a 85 pesetas; de níquel y acero, a 6 pesetas.

DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono 101

MENÚ Sopas.—Huevos a elegir.—Pescado.—Entrada y asado.—Postres variados.

Con el número de hoy se remite a los suscriptores de fuera de la capital una hoja suelta del Banco Aragonés de Seguros y Crédito, dirigida a los que quintos de 1929.

Contra el frío

Zapatillas de cintas Nunilla, a 2'50 pesetas. Chancos de goma americanos, para caballero, 5'50. Polainas a formas preciosas. Botas beccero engrasado con fuelle, fabricación fuertísima, a 12'50. Exploradores clase extra, a 25 pesetas.

En la Equitativa, Blanca, número 13, al lado de la droguería, y La Industrial, Plaza Vieja, 2.

BIBLIOTECA MUNICIPAL HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.º de septiembre

Domingos y días festivos, de diez de la mañana a una de la tarde. Días laborables, de cuatro a ocho de la tarde.

La duración de la lámpara OSMÍN es triple, comparada con las lámparas de filamento de carbón.

Automóviles nuevos y usados Se venden a plazos

Para informes dirigirse a esta Administración BRONQUITIS, con el PECTORAL CARDIN desaparece a las primeras cucharadas.

R. Aguilera Oculista americano

Curra sin operar la granulación, úlcera, nube, catarata, miopía, atrofia del nervio óptico, glaucoma y demás enfermedades, aunque estén desahucados los enfermos.—Consulta de 10 a 12, Beceado, 1, 3.

De gran interés para el público

La nueva ley de Seguros de 14 de mayo último, obligó a todas las sociedades de seguros existentes en aquella fecha, a solicitar su inscripción en el Registro que a dicho efecto se estableció en el ministerio de Fomento y a constituir el depósito que la referida ley señalaba para tener derecho a continuar operando legalmente, señalando la fecha 30 de noviembre último como plazo definitivo para la mencionada solicitud de todas las sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es, pues, de gran interés para el público y los mozos alistados para el sorteo del 14 de febrero próximo, darles a conocer que las sociedades y empresas tituladas Centro de Retenciones Militares de Guadalupe, a cargo de don Antonio Bolxareu y Claverol, Centro Barcelonés de Quintas, La General en España y La Economía Popular, que se dedican exclusivamente a redimir, quinto, no cumplieron con la mencionada ley, ni solicitaron su inscripción, ni constituyeron el depósito a que estaban obligadas por la misma, puesto que no aparecen mencionadas en la relación que publica el comisario general de seguros en la Gaceta del día 4 de diciembre último, dando a conocer al público las sociedades que, por haber cumplido con la ley, podían seguir operando legalmente.

Puede comprarse esta noticia por la lectura de dicha Gaceta, para que sepa el público a qué atenerse en este asunto, de tanto interés actual.

La única Sociedad anónima que al constituirse con un capital de 1.000.000 de pesetas, fueron totalmente suscritas sus 2.000 acciones de 500 pesetas cada una, y desembolsado sobre ellas el 23 por 100 de su valor nominal, que exige la ley de 14 de mayo último, es LA PREVISIÓN ANDALUZA, de Sevilla, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró a los accionistas, puesto que sin necesidad de ser ofrecidas dichas acciones en ninguna Bolsa ni Bolsín para pedir una suscripción pública, fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fe de sus fundadores, ofreciendo dicha confianza un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras Sociedades análogas que, al constituirse, tan sólo desembolsaron el 5, 10 ó 15 por 100 de su capital social, y han tenido que completar ahora hasta el 25 por 100 que exige la ley ó acogerse a la facultad de ir constituyéndose anualmente en fracciones durante los cinco años que concede.

La Previsión Andaluza tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida ley de 14 de mayo último.

Nos complace en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

La lámpara OSMÍN da tres veces más cantidad de luz que las lámparas corrientes. Para más, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo, úsese a diario el Licor del Polo.

El Agua de Solares

es la única agua alcalina que debe recomendarse a los niños. No enturbia el vino cuando se mezcla con él, y agregada a la leche en una tercera parte, facilita su asimilación a los estómagos más rebeldes.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló es el medio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

La luz que produce la lámpara OSMÍN es muy blanca ó inofensiva a la vista.

La Inapetencia y la Perturbación de las funciones digestivas no deben quedar desatendidas, probad el HUNYADI János (Saxiliner). Es un purgante absolutamente inofensivo que no debiera faltar en ningún hogar.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL OFICIO SEÑOR AROE, BLANCO, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 771; a las doce, 770; a las cuatro de la tarde, 770,3. Termómetro A las ocho de la mañana, 14,4; a las doce, 13,3; a las cuatro de la tarde, 17,2. Máxima, 19. Mínima, 10. Tendencia del barómetro, bajar.

Persona formal, poseyendo el francés, se encarga en Madrid de la venta en comisión de toda clase de artículos, representaciones, administración de fincas, gestión en toda clase de asuntos administrativos ó judiciales. Referencias de primer orden y garantías. Informes en la Administración de EL CANTÁBRICO.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés 9 SANTANDER

Bolsas MADRID

Table with columns: Interior, Exterior, Idem, etc. and values for various items like Tabacleras, Banco de España, etc.

BARCELONA

Table with columns: Interior, Exterior, Estampillado, etc. and values for various items like París conopeo, Almazas, etc.

PARIS

Table with columns: Exterior español, Acelones, Idem, etc. and values for various items like Banco de España, Banco de Francia, etc.

BILBAO

Miércoles 27 de enero. Fondos públicos Interior 4 por 100: operaciones a 83'70 y 86'66 pequeños, 84'55 serie E y 85'55 serie D. Amortizable 5 por 100: operaciones a 102'80 series A, B y C y 102'70 diferentes series. Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación a 98. Bancos Banco de España: operación a 440. Banco Español del Río de la Plata: operación a 403 pesetas. Crédito Unión Minera: operación a 493 por 100. Seguros Aurora: operación a 43'25 por 100, 6 sea 65 pesetas acción. De tracción Ferrocarriles Vascongados: operaciones a 98. Santander a Bilbao: papel sin cambio. En obligaciones 1902 se concertó operación a 97'25. Robla a Valmaseda: operación a 59. Tudela a Bilbao: operación a 105 en obligaciones 2. Mineras Hulleras del Turón: operación en obligaciones a 97. Minas de Cala: operaciones a 110'25 y 111'10 contado. A fin marzo se concertaron operaciones a 112. Sierra Alhamilla: operación a 260 por 100. Monopolios Tabacos: operación a 393. Aguas Hidroeléctrica Ibérica: operación a 121'50. Diversos Papelera Española: operaciones en obligaciones 2.ª a 97'75 y 98. Azucarera General: operación en preferentes a 104'50. Papel extranjero Tendencia dudosa. Los Bancos y baqueros, conforme a sus cambios de primera hora, toman: Londres, cheque, de 27'92 a 27'95; librando, de 28'06 a 28'08. París, de 111'10 a 111'15; librando, de 111'60 a 111'70. M. Aranz Castellanos, Corredor colegial.

COTIZACIÓN

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza. ACCIONES Banco Mercantil, sin librar, 152 papel; 151'25 dinero. Compañía Olazarrí, 40 papel. Minas de Heras, 70 papel. Minas Complemento, 585 papel; 575 dinero. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 50 papel. Sociedad La Austriaca, dinero sin papel. Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 104'50 papel. Interior, 4 por 100, 86'90, 86'85, 86'90, 86'85, 86'3. 84'75, 84'10 operación; pesetas 77.000.

Amortizable, 4 por 100, 92'25 operación; pesetas 4.500. París vista, 111'15 y 111'30 operación; francos 8.260 10. Londres cheque, 28 y 27'98 operación; libras esterlinas 2.900. Idem 14 días fecha del 22 del actual, 28 operación; libras esterlinas 200. OBLIGACIONES Ferrocarril de Alar a Santander, 114'50 papel; 114'25 dinero. Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1902, 95'25 papel. Ferrocarril de Solares, 2 hipoteca, emisión 1901, 100'00 operación; pesetas 25.000. Ferrocarril Cantábrico: línea de Cabezon a Llanes, 1.ª hipoteca, emisión 1904, 107 papel; 107 operación; pesetas 5.000. Nueva Montaña, 91 papel; 90'50 dinero; 90'50 operación; pesetas 12.500. Especiales del ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona, 106'125 operación; pesetas 29'925. Empréstito provincial, 100'25 dinero. Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 104 papel; 103'50 dinero; 104 operación; pesetas 10.000. Ferrocarril Vasco-Asturiano, 1.ª hipoteca, dinero sin papel. Cédulas de 4 por 100 del Banco Hipotecario de España, 101'60 operación; pesetas 6.000. Santander 27 de enero de 1909.—El adjunto de turno, J. Resines.

Hotel restaurant EL CUARTELLILLO

DE ELIZALDE Y MUÑOZ (NUEVOS DUEÑOS) Puente, 20 y Ruanemor, 2 y 4 TELÉFONO, 126

Cocina francesa y española: Servicio a la carta Cubiertos, de 2'50 en adelante Hospedaje completo, desde 5 a 8 pesetas Plato del día: Tournados de vaca.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se vende por correo tal como se indica.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Diríjanse los pedidos a Baldomero Landa—Udalla—Santander

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Funerales

Esta mañana se verificaron en la iglesia del Buen Suceso los funerales, costeados por la familia real, en sufragio de las víctimas de los terremotos de Italia.

Ofició el Obispo de Sión y asistieron los Reyes, el Presidente del Consejo, los ministros de Estado y de la Guerra, muchos militares y el cuerpo diplomático.

No lo sabe

El ministro de la Gobernación dijo esta tarde que ignoraba cuándo se celebraría nuevo Consejo de ministros; pero que creía que aquél no tendría lugar antes de cuatro ó cinco días.

El famoso Zabala

Un cablegrama de Buenos Aires dice que ha sido detenida en aquella capital la amante del famoso estafador Zabala. Según parece, la detención pudo realizarse por haber interceptado un telegrama que demuestra la estancia de Zabala cerca de ella.

Mientras se detiene a Zabala, cuya pista se sigue, se ha pedido al Gobierno de la Argentina la extradición de la detenida.

La borrachera de un albañil

Esta madrugada, un albañil que se hallaba en completo estado de embriaguez, promovió un escándalo fenomenal en la Carrera de San Jerónimo.

En derredor del curda se formó en seguida un corro de gente; acudió un guardia a poner fin al alboroto y el curda movió los brazos como si fueran las aspas de un molino de viento, haciendo rodar por el suelo al agente en medio de las carcajadas de los espectadores.

¡A mí guardias! decía el curda remangándose la blusa, y al acudir un soldado en socorro del guardia anterior, rodó igualmente por el suelo.

Por fin llegaron varios guardias más y consiguieron contenerle y encaminarle hacia la comisaría.

En el trayecto se repitieron las furiosas embestidas, y ya en la comisaría, el albañil sacó una navaja y le remendó el capote a un guardia.

Por fin logró ser reducido y encerrado en el calabozo.

Vacaciones

En la sesión que se celebró el sábado en el Congreso, se propundrán tres días de vacaciones, ó sea hasta el miércoles.



BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo más mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejor comienzo con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud a la Emulsión de SCOTT. BAUTISTA CADALLE.

Emulsión SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta del "pescador con el pescado") en la emulsión (distingue a la de SCOTT de cualquier otra emulsión); el poder de curar de la SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando más que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De este tipo solo se hace la Emulsión SCOTT.

¡Obligado siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento SCOTT. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Scott, calle de Valencia 233, Barcelona a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Compañía cómica-dramática, dirigida por don Francisco Morano. A las 6.—El drama en tres actos, titulado El nido ajeno.

SALÓN PADRETA.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Francisco Alarcón. A las 5.—Cortina nacional. Matiné infantil con regalo de preciosos juguetes.

A las 6.—La mala sombra. A las 7'15.—Los mosqueteros (estreno). A las 9'30.—El arte de ser bonita. A las 10'45.—Los mosqueteros.

Juicio oral

Dicen de Barcelona que el día 15 de febrero se celebrará en juicio oral por jurados, la vista de la causa instruida con motivo del atentado de la Rambla de las Flores, que costó la vida al guardia Poveda.

Los procesados son tres, para los cuales pide el Fiscal penas gravísimas.

Auto revocado

Dicen de Zaragoza que de las informaciones practicadas, resulta que el concejal republicano señor Laborde, no es el autor del artículo denunciado que motivó su suspensión en el cargo.

Se pedirá, por lo tanto, al Juzgado, la revocación del auto.

El mayor monstruo, los celos

En Alcalá de Henares, la esposa de un guardia municipal comprobó la infidelidad de su marido con la vecina Antonia Alcón.

Después de disputar violentamente con ella, la agredió con el chuzo de un sereno, causándole una grave herida en la ingle.

Agresión a un alcalde

Participan de Granada que el maestro de instrucción primaria de Yete, en unión de otros dos individuos, agredió con un garrote al alcalde, causándole varias heridas en la cabeza.

Corrida suspendida

La empresa de la plaza de toros de Madrid ha desistido de organizar la corrida a beneficio de las víctimas de la catástrofe de Italia, porque no producirá el resultado que se apetecía.

Senado

El discurso de Sol y Ortega

Efectivamente, sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, y declarado abierto el debate sobre el proyecto de régimen local, se levanta a hablar el señor Sol y Ortega.

Comienza el ilustre hombre público, expresando el temor de que sus palabras no respondan a la expectación que el anuncio de su discurso ha producido.

¿Qué represento aquí?, dice. A Guadalajara y a Barcelona; a Castilla y a Barcelona, represento a España.

Traigo el mandato de mis electores de Barcelona, de combatir el proyecto de Administración local, pero no creáis que por virtud del tal mandato mis electores hagan fe de ser centralistas, no.

Mis electores quieren la autonomía municipal y regional dentro de la unidad del Estado. Quieren, además, que esa autonomía sea liberal y democrática, y rechazan este proyecto por creer que con él, el Poder iría a parar a las manos de los que sostienen que Cataluña es una nación.

Si hay en mi discurso algo molesto para los solidarios, den éstos por recibidas mis explicaciones, que mis intenciones no son las de molestar, sino las de exponer y analizar el problema.

El asunto, como sabéis, es grave; y hoy se halla planteado el problema de si hemos de ser una nación o una confederación de naciones.

Cuando llegó al poder el señor Maura se encontró con la anarquía municipal y provincial, con un problema grave en Cataluña y con otro no menos digno de atención en Vizcaya.

Para resolver estos problemas y para remediar aquella anarquía, el señor Maura presentó su proyecto de Administración local, creyendo sinceramente, le hizo esa justicia, que legislaba para la nación entera, pero le salieron al paso unos obradores catalanistas y solidarios que creen que debe legislarse, no para una nación, sino para un conjunto de nacionalidades. ¿Quién engaña a quién?

La diferencia no está más que en una cosa: en que el señor Maura cree que su proyecto es una obra definitiva, y sus colaboradores le consideran solamente como obra transitoria, y solamente como medio para llegar a la constitución y reconocimiento de lo que ellos llaman nacionalidad catalana.

Hace el señor Sol y Ortega un estudio sobre el catalanismo y la Asamblea de Manresa, de donde, dice, salieron los diversos grupos regionalistas. Alude a los personajes catalanistas señores Prat de la Riva, Ventosa y Cambó, y lee varios párrafos de la conferencia que el señor Cambó dio en 1907 hablando de la nación catalana y de la federación de nacionalidades, y agregando que éstas acabarían por agruparse en torno de Cataluña.

Lee un escrito del señor Ventosa hablando del nacionalismo, y agrega: Ya ve el señor Maura como sus colaboradores no son regionalistas, sino catalanistas que desean la hegemonía de Cataluña.

Después de algunos minutos de descanso, reanuda su discurso el señor Sol y Ortega y se ocupa de la manera cómo la Solidaridad plantea el problema catalán.

La ley de Jurisdicciones creó la Solidaridad catalana, fundada al principio solamente con la intención de protestar de aquella ley, y más tarde se adhirió los republicanos.

Si el programa de la Solidaridad hubiera sido el resultado de una transacción, yo no lo hubiera combatido; pero cuando me convencí de que solamente era un ardor para asaltar la plaza, no quise asociarme a tal orientación, porque el asunto se dirigía a mi querida España. (Muy bien, muy bien.)

Los solidarios no se han atrevido a proclamar en Madrid su programa nacionalista, y sin embargo, el nacionalismo ha aumentado como resultado de la protección que el señor Maura ha dispensado a los solidarios.

Con este motivo, recordará los desaires recibidos por el Rey en su viaje a Cataluña.

Para demostrar que el proyecto de establecer las mancomunidades es solamente el medio de llegar a la nación catalana, lee varios párrafos de La Feu de Catalunya, en los que se declara que en breve, merced a las mancomunidades, se logrará la realización de los ideales de Cataluña.

Pregunta al señor Maura si no se arrepiente de haber criado a esa desastrosa Solidaridad.

El señor Maura llevó al Rey a Barcelona creyendo que de esa manera iba a conquistarla con ayuda de los solidarios, pero ya pudo ver cómo después de prestarse a todos los antojos de los nacionalistas, no se recibió allí al Monarca en el salón del Consejo de Ciento sino en el Salón del regionalismo.

Y todo esto, para dar por segunda vez el triunfo a la Solidaridad; a la Solidaridad, que a no ser por nuestra intervención hubiese traído de un lado a los republicanos y carlistas respecto al punto de vista del régimen, y de otro a los partidarios de la pluralidad de nacionalidades.

Municipio y a la provincia una autonomía de que él no disfruta, porque comparte su soberanía con el Vaticano de Roma.

Si el Estado no es autónomo, ¿cómo va a serlo el individuo? Por eso precisamente, por esa falta de autonomía del Estado, por esa falta de autonomía individual, es por lo que en España carecemos de libertad de cultos.

Ocupase del desarrollo que ha tenido el clericalismo, diciendo que él ha originado el bizkaitarismo y el separatismo catalán.

Ocupándose del voto corporativo dice que si se intenta implantarle es nada más que para que los republicanos no arraiguen en la opinión, y de este modo los nacionalistas y clericales se harán dueños de todo. Entonces ya puede el señor Maura buscar quien le perdone los graves daños que habrá causado a la unidad de España.

Expone las aspiraciones de los anti-solidarios que son la difusión de la cultura, para que de esa manera se llegue a la autonomía con la reforma.

Si se llegase a aprobar el proyecto de Administración, acudiríamos a los poderes públicos para que le anule, pues sería un desastre colosal y no vendría con él la revolución desde arriba, sino la anarquía más completa en todas sus manifestaciones. (Muy bien.)

El señor Tejada Valdosa se reserva el contestar mañana al señor Sol y Ortega.

Y se levanta la sesión.

Congreso

La Vasco-Castellana

Abierta la sesión del Congreso, el señor Cervera pregunta si el señor Polavieja continúa siendo presidente del Consejo Supremo de Guerra, porque en vista de los graves cargos contra él formulados, debe relevársele.

Contesta el ministro de la Guerra que las acusaciones que al señor Polavieja se han dirigido, ha sido como presidente de una Sociedad industrial y nada puede hacer él como ministro en el asunto. El señor Polavieja, agrega, se defenderá de esos cargos ante los tribunales.

El señor Cervera le recuerda que a un oficial de ingenieros a quien se acusó de esta por no pagar un plazo de la compra de unos muebles, se lo formó tribunal de honor y se le expulsó del Ejército.

El ministro de la Guerra: Aquí no hay ninguna acusación de esta. El señor Nougues: Y categórica.

El señor Cervera dice que el general Polavieja ha debido pedir que se le forme tribunal de honor.

Se levanta el conde de Albay, quien dice que todo cuanto se habla no son más que rumores del arroyo que nada demuestran.

Es inexacto, dice, que ofreciéramos ciertos ferrocarriles directos de vía ancha, y tampoco es cierto que en las rautías del negocio figuraran las minas de Nerva, sino las de otras provincias del Norte de España.

Igual que esto, es inexacto todo lo demás.

Respecto al ferrocarril directo a Bilbao, lee un dictamen técnico ensalzando el proyecto de la Vasco Castellana.

El señor Cervera niega veracidad a muchas de las manifestaciones que hace el conde Albay, pero éste sigue su discurso, afirmando que considera lícito el cobrar intereses por los capitales destinados a la construcción de ferrocarriles antes de que se terminen las obras.

No puede extrañar que la Vasco-Castellana emita obligaciones.

Faltaba dinero y se requirió el concurso del capital inglés y después el de los Estados Unidos, pero la catástrofe de San Francisco hizo necesario recurrir nuevamente a Inglaterra.

Explica la inversión de los seis millones en los pagos del cupón, en la construcción de 35 kilómetros de ferrocarril, adquisición de terrenos cerca del Hipódromo, impuestos, etc., etcétera.

Defiende los prestigios del general Polavieja, ensalzándole como militar honrado que ha prestado grandes servicios a la patria. (El señor Nougues le interrumpe varias veces negando la honradez del señor Polavieja en este negocio.)

Cuenta el conde de Albay que todos los periódicos que insertaron injurias se han retractado luego.

Defiende a la Sociedad Vasco-Castellana y a sus individuos, diciendo que no cobran sueldos, ni nadie ha cobrado 15.000 pesetas, como se ha dicho.

Se extiende en consideraciones sobre los procesos civiles y criminales tramitados en Bilbao, negando que el traslado del escribano de actuaciones, don Pablo Antonio Martín, obedeciera a influencias del señor Polavieja.

fienden enmiendas a los artículos 386 y 387, los señores Alcalá Zamora, Crespo, Azorín, Portela y otros.

Se toma en consideración una del señor Muñoz Chaves al artículo 387, se desechan las demás y se levanta la sesión.

Las mancomunidades

Es probable que hasta el miércoles de la semana próxima no se discuta en el Congreso la parte del proyecto de Administración que se refiere a las mancomunidades.

Mientras tanto, se discutirán las enmiendas presentadas a los artículos anteriores.

Crean los personajes liberales que el proyecto de Administración se aprobará en el Congreso para fines de febrero.

Me consta que en altas esferas se ha llamado la atención al señor Maura sobre las mancomunidades, y que el señor Maura contestó que esa era la parte más anodina del proyecto y no encierra ningún peligro.

El señor Moret

Los señores Canalejas y López Domínguez, conferenciaron con el señor Moret en el domicilio de éste, de donde no salió por estar acatarrado.

Trataron de la discusión del proyecto de régimen local, y el señor Moret afirmó su propósito de discutir detenidamente la cuestión de las mancomunidades.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 28—2'30.

Comentarios políticos

La animación política se repartió ayer tarde entre el Congreso y el Senado.

En el Congreso fue muy discutida la defensa que hizo el conde de Albay de la Sociedad Vasco-Castellana, y las interrupciones de los señores Nougues y Soriano.

En el Senado, el discurso del señor Sol y Ortega fue oído con mucha atención, y lo mismo en el señor Maura que en los senadores y diputados presentes, produciendo excelente efecto.

Ya anochecido, el discurso del señor Sol y Ortega fue el tema preferente de todas las conversaciones.

Disposiciones

El Diario Oficial del Ministerio de Marina, publica hoy las condiciones que debe reunir los buques trasatlánticos dedicados al transporte de emigrantes.

Viajeros

Han llegado a Madrid varios diputados solidarios, incluso el señor Cambó.

Sustituto

La comisión de Actas del Congreso ha elegido al señor Luna López para ocupar la vacante dejada por el señor Perea, recientemente nombrado Gobernador de Valladolid.

Una proposición

El señor Soriano presentó hoy en el Congreso su anunciada proposición, declarando la incompatibilidad de los cargos de diputado y senador, con el de consejero de Sociedades particulares.

Esta proposición se discutirá hoy.

El ferrocarril a Valencia

Hoy se reunirá en el Congreso la comisión del ferrocarril de Madrid a Valencia, para dictaminar.

Petición

Una comisión de ingenieros civiles visitó ayer al ministro de Fomento, para pedirle que dicte una disposición declarando la edad de 67 años, como forzosa para jubilarse.

La cuestión del agua

Anoche celebraron una conferencia el ministro de Fomento y el señor Sánchez Toca, sobre el asunto de los contadores de agua.

El acta de Azzati

Ayer quedaron sobre la mesa del Congreso el dictamen y los votos particulares sobre el acta del señor Azzati. Mañana, viernes, se discutirá.

Telegrama de gratitud

El Presidente del Congreso ha recibido un telegrama del presidente de la Cámara italiana, que dice lo siguiente: «El embajador de España acaba de participarme que el Congreso español se ha asociado a nuestro inmenso dolor, por la terrible catástrofe de Messina y Reggio.

Seguro de interpretar los sentimientos de mis colegas, me apresuro a enviar a la Cámara española la expresión de nuestro más vivo reconocimiento. —Vareosa.

Nueva serie de billetes

El Consejo del Banco ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 1.000 pesetas, con fecha 15 julio de 1907.

Salvado de la catástrofe

Participan de Castellón que unos vecinos de Villarreal recibieron una carta de un hijo que estudiaba en un Seminario de Messina, donde desempeñaba el cargo de campanero.

Se levantó a las cuatro y cuarto y poco después ocurrió el terremoto. Se refugió entonces bajo una bóveda, salvándose milagrosamente. Actualmente ayuda el arzobispo a prestar auxilios.

Los padres, que le creían muerto, le han rogado que regrese a España.

De un sumario

De Guadalajara dicen que el Capitán general ha devuelto la sumaria del soldado Comerón, dando orden de que se celebre el Consejo de Guerra y nombrando fiscal a don José Moreno Navarro.

Comerón sigue abatidísimo. Médicos de puertos. El ministro de la Gobernación ha firmado el nombramiento de 56 médicos de puertos.

Lo del soldado Comerón. Dicen de Guadalajara que a las once de la mañana de hoy se verificará el Consejo de guerra contra el soldado de ingenieros, Comerón, que disparó su fusil contra su sargento.

El diputado señor Macía habló con el ministro de la Guerra sobre este Consejo, exponiendo su creencia de que existen circunstancias que disculpan el delito cometido.

El ministro se manifestó que en el caso de que la sentencia sea la que se teme, aconsejará al Rey el ejercicio de la regia prerrogativa.

Monederos falsos

Comunican de Málaga que ha sido descubierta una falsificación de moneda, habiéndose hecho ocho detenciones.

Corrida improvisada

Un despacho de Lisboa dice que en Marco de Canareas se celebraba una corrida de toros y uno de éstos se escapó, recorriendo varias calles.

En su carrera volió a muchas personas, hiriendo a doce, una de ellas gravísima.

Choque de trenes

Dicen de París que cerca de la estación de Charzanor ocurrió un choque de trenes, resultando 45 muertos.

Abordaje

Según dicen de Lisboa, a siete millas del Cabo Roca chocaron esta madrugada el vapor Trinidad, de la matrícula de Bilbao, y el belga Sambre.

El Sambre se hundió rápidamente y el Trinidad arribó a Lisboa con grandes averías.

Llegaron también diez marineros del buque belga, y los ocho restantes fueron a Cacaes en un bote del buque naufragado.

Muerte de Coquelín

Telegrafan de París que ha fallecido el célebre actor francés Coquelín.

En Abisinia

Las noticias de Roma dicen que se halla agonizando el emperador de Abisinia y que la emperatriz dirige todos los negocios de Estado.

Se temen graves desórdenes si el emperador muere, porque la emperatriz desea que ocupe el trono un príncipe que es muy antipático al pueblo.

La telegrafía sin hilos

En la Cámara yanki se ha presentado un proyecto de ley obligando a todos los buques trasatlánticos a tener instalado servicio de telegrafía sin hilos.

De Messina

Dicen de Roma que ha comenzado a publicarse nuevamente El Diario de Messina, utilizándose los tipos de letra encontrados entre los escombros de una imprenta.

El periódico se imprime en una máquina de mano.

Entre los anuncios que publica está el de una zapatería instalada en la baraca número 52, que dice que ningún otro zapatero vendió tan barato en Messina.

Efectivamente, es la única, por que todos los demás zapateros han fallecido. Un carpintero, a quien sacaron de entre los escombros al día siguiente de la catástrofe, fue conducido a las oficinas de Aduanas, donde permaneció tres días alimentándose de pan negro.

Al cabo de ese tiempo abandonó su refugio y adquirió una lata de conservas, con la cual se dirigió a las ruinas, entre las cuales halló su domicilio, y en éste su cama intacta.

El carpintero se echó en la cama, y allí ha permanecido 25 días, los 15 últimos sin comer.

Los soldados le recogieron asombrados de que viviese.

En pro de los cafres

Dicen de Londres que en Cape Town se ha dado a la publicidad un diario, titulado El ojo negro, dedicado a defender los derechos de los cafres hotentotes.

En su editorial reclama que se iguale a los negros con los demás súbditos ingleses y que les rijan las mismas leyes.

El clericalismo en Fancia.—Huelga que se extiende

Telegrafan de París que el arzobispo de Toulouse se negó a autorizar los funerales religiosos para el diputado Porson y Petronis, profesor de Derecho canónico en el Instituto Católico de París.

Preguntado el obispo acerca de esta resolución, dijo que las causas eran estar excomulgado por haber votado en favor de la separación de la Iglesia y del Estado.

Termina diciendo que los señores Fallières y Loubet tendrán que ser enterrados civilmente, por la misma causa.

EL SEÑOR DON FRANCISCO GORDON PEREZ CABO DE LA GUARDIA MUNICIPAL HA FALLECIDO A LA EDAD DE 73 AÑOS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa, Brígida Revilla; sus hijos, Agustín, Manuel (ausente) y Rosa; hijo político, don Ricardo Behamonde; hermanos políticos y demás familia, RUEGAN a sus numerosos amigos se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa María Egipcíaca, número 5, al sitio de costumbre, por lo que recibirá especial favor. Santander, 28 de enero de 1909.

QUINTOS DE 1909 No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de sus ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el BANCO ARAGONES de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad anónima de esta clase en España, que ha ingresado, por concepto de reducciones, en las Cajas del Estado, más de 1.000.000 de pesetas, y tiene constituido, con arreglo a la nueva ley de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique. Pidanse relación de redimidos y detalles al representante del BANCO ARAGONES de Seguros y Crédito en Santander, don Alvaro Plórez-Estrada, Muelle, 28 y 29.

LA VILLA DE BILBAO es la casa más surtida y más económica en elegantes trajes de niños, jóvenes y caballeros; gabanes, pelizas y capas a precios de fábrica. (Unico depósito.) Impermeables ingleses hechos y a la medida; género de punto, corsés y ropa blanca para señora. ALTA NOVEDAD en pañería, camisería, corbatería, paraguas, etc. PRECIO FIJO PUERTA LA SIERRA, 2 (esquina a Colón), SANTANDER

LIBRERÍA DE EDUARDO R. CASTRILLO Compañía, 2, frente a la puerta de la iglesia Chic Parisián, L'Idéal Parisián, La Mode Parisienne, Moleles Pratiques, Fémina, El Espejo de la Moda, Weldon's Fashion, La Moda Elegante, La Última Moda, El Eco de la Moda, La Toilette Moderne, La Couturiere Parisienne, La Illustration Española y Americana, El Salón de la Moda, La Comedia Semanal, etc., etc.

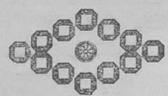
QUINTA DE 1909 VISTA ALEGRE CENTRO DE REDENCIONES MILITARES a cargo de D. Antonio Boixareu DE GUADALAJARA FUNDADO EL AÑO DE 1830 al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del señor ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros. Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriben en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagados por reducciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 399.500 pesetas. Con pequeño aumento, se completan en el acto de contratar las 1.500 pesetas, costo de la redención, cantidad que queda depositada en el punto previamente convenido, y de allí la retira el mismo interesado si es soldado para filas, y el Centro si resulta excedente de cupo. Estas seguridades absolutas para el cumplimiento de las operaciones, no las da más que esta Casa. Para contratar y más detalles diríjense a la Dirección del Centro o a los señores Viuda del marqués de Haza y Chautoun.—General Espartero, número 7, Santander.

ROSARIO GIL MODAS Participa a su numerosa y distinguida clientela y señoras en general, haber trasladado su domicilio a la Calle de Hernán-Cortés, 2, 1.º (Frente a los Arcos de Dávila) Tuberculosis Profilaxia y tratamiento curativo de esta enfermedad en sus diversas formas y localizaciones, con la Tuberculina, por los nuevos procedimientos actualmente empleados en los principales sanatorios de Suiza y de Alemania, a cargo de los doctores Federico Murrata Goyena (catedrático de la Facultad de Medicina), Rafael Ortiz Gutiérrez y Gabino Sánchez Arés (de la Beneficencia municipal). Consulta: Lunes y viernes, de 5 a 7 de la tarde. Doña Marina de Escobar, 2, 2.º, Izquierda (casas de Mantilla), donde puedo dirigirse la correspondencia. VALLADOLID

LA GRAN BRETANA Grandes almacenes decaimás, muebles y tapicería DE Vda. a hijos de Manuel Mata Compañía, 22.—Teléfono, 2 y 4.—Teléfono, 322 Exposición internacional de 1907. Premio de honor. Muebles de lujo de todas clases, muebles de gabinete, decoración, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Fortificación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Sociedad anónima "La Austriaca" Conforme a lo que establece el artículo 18 de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que habrá de celebrarse el 1.º de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Burgos, número 5, con el objeto de tratar los siguientes asuntos: 1.º Lectura y discusión de la Memoria, cuentas y balance del año 1908. 2.º Distribución de utilidades. 3.º Elección de un señor Consejero. El derecho de asistencia se justificará en el acto mismo de la celebración de la junta. Santander 23 de enero de 1909.—El Presidente del Consejo, Isidoro del Campo.

Automoviles de alquiler En el Garage de M. Castellanos (Daciz y Velarde, 29), se alquilan para viajes y paseos.



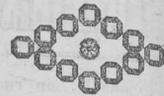
Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



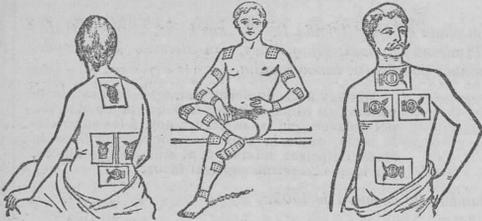
Violet Frères á THUIR (France)



FUNDADA 1847. EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

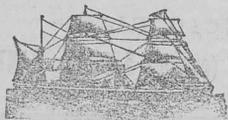
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Alcock

FUNDADA 1792. Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA

HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de enero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado

LA NAVARRA

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El día 27 de enero saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

EL PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú, Chile y New-York.

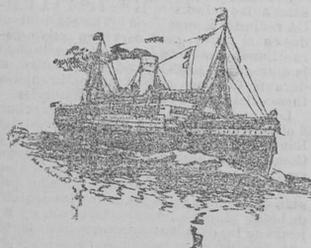
A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32.

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores — correos — alemanes

Servicio regular mensual ENTRE

Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de SANTANDER el día 18 de febrero el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación,

Kronprinzessin Cecilie

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y 7 de impuestos Veracruz... 250 y 1 de

La siguiente salida la efectuará el 20 de marzo próximo el magnífico vapor

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

para informes sobre pasaje de tercera clase á Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono. 102 quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva ley de Emigración.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estreñimientos, dolores ó abarcos venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALPALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS Á 0.60 PESETAS cajita

Automóviles

FIAT, BERLIET, DELAUNAY-BELLEVILLE, RENAULT PANHARD, DION BOUTON, GEBRON-BRILLIE Y DIATTO-CLEMENT

Turismo, ómnibus, camiones, coches de población y canoas automóviles

Para presupuestos y referencias dirigirse á

Mauricio R. Lasso de la Vega, Compañía, 3, Santander.

LADRILLOS SILICEOS (VINAS) PARA HORNOS DE ACERO Y VIDRIO EN COMPETENCIA con las Mejores marcas — extranjeras — FABRICA DE LADRILLOS REFRACTARIOS LA FELGUERA (ASTURIAS) LADRILLOS ALUMINOSOS para hornos altos, cubilotes hornos de cok, de cal. de calcinación, etc. LADRILLOS MIXTOS para hornos de cok, cubilotes, hornos de pan, etc.

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desgastados ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

La Previsión Andaluza SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Capital 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 225.000 pesetas Legitimamente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. QUINTA DE 1908 Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo. POR 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar, durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma. OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS Para más datos y suscribirse, dirigirse al representante en SANTANDER, DON MANUEL CAVIA, Hospital, 4, principal

MALA REALINGLESA Vapores correos ingleses SERVICIO MENSUAL ENTRE Santander, República Argentina y Cuba y México Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América. Línea de Cuba y México El día 23 de enero de 1909 saldrá de Santander para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto-México (Gonzacalcos), el magnífico vapor de gran porte y dos hélices

DEE Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase, al precio de 125 pesetas. Incluirá impuestos. Precio á Montevideo y Buenos Aires, 125 pesetas, en tercera clase. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander, Don Luis de Maruri, Muelle, 31

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G. Dañiz y Velarde, 15.—Santander Abonos químicos BONIFACIO ALONSO Sucesor de Barquin, Alonso y Compañía Muelle, 20 y Espartero, 5.—Santander Se alquila un gabinete amueblado, con vistas al mar. Informarán en esta administración.

TOS Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y la opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva, toli y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa, 4. De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino. V. P. Profesora en partos, con título de sobrelleante en la facultad de San Carlos.—LIBERTAD, 3.

Ostras frescas á 0'50, 0'75, 1, 1'25 y 1'50 pts. docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 3. Se alquila en la Albericia, orilla de la carretera, bolardilla y una tojavana, propia para coche ó carro de caballo. Informes en esta administración. Se vende ó alquila una casa y huerta, cerrada sobre sí, en San Juan (Monte). Informarán en esta administración. Se arrienda en Boó casa con 7 cuartos y lavadero. Pasa por delante el tranvía eléctrico. El dueño vive Lopo de Vega, 13, 1.º Se vende papel viejo en esta Administración.

ENFERMEDADES DE LA URETRA Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas) Males de la orina Curación sin sondar ni operar Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orinal. Cálculos de los riñones, orina turbia, férida (de mal olor), con pocos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del desaso constante de orinar». Fraseo, 7 pesetas. Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, FRECIADOS, 28, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796, y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

ENFERMEDADES SECRETAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES NUESTRO MÉTODO CURATIVO, RÁPIDO SEGURO, Y SECRETO En las enfermedades infecciosas crónicas por lo regular, que cortan el flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo ó brea ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch», cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestras «Pomadas Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, admitimos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «crápidas», puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, úsen modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch» ó «Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien. Las «Cápsulas Koch», valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pmo y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, FRECIADOS, 28, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado. De venta en Santander, droguería de Cubillas y C.ª y en la de Pérez del Molino y Compañía.

PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Nueva Fábrica de Camas de Hierro doradas y niqueladas en SEVILLA La Industrial Camera Sevillana.—SOCIEDAD ANÓNIMA Esta fábrica, acabada de instalar en edificio construido expresamente para ella, ha sido dotada de la más perfeccionada maquinaria que con arreglo á los últimos adelantos se emplea hoy en las mejores industrias análogas extranjeras, por lo que sus productos no desmerecen en nada de los tan acreditados similares ingleses, construyéndose desde la cama más económica y sencilla á la más lujosa y elegante. Grandes novedades.—Precios limitadísimos Avenida de Miraflores, 30, duplicado Despacho al por menor: SANTA MARIA DE GRACIA, 5 Dirección postal: Apartado de Correos, núm. 63.

Fruta laxante refrescante conra el ESTREÑIMIENTO Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico ó intestinal, Jaqueca TAMAR INDIEN GRILLON Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

Adelgazar es rejuvenecer!!! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW Adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía Compañía, 3 y 5.

EL CHIC CHIC Aparato mecánico, distribuidor de bonos para consumo, de propaganda comercial, con patente de invención por 20 años. FILIBERTO SANCHIS (inventor) Méndez-Núñez, 20, tercer, derecha. Aviso importante El artículo 637, número 2.º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, permite el funcionamiento de dichos aparatos en todos los establecimientos, siempre que éstos no se utilicen para otro objeto que el referido por la Patente. NOTA.—Toda imitación de este aparato será perseguida criminalmente.